Nota UOC N° 76/19.-

Asunción, 19 de agosto de 2019.-

Señor

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asunción-Paraguay.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS E INSPECTOR ACADEMICO" ID N° 366.761** convocada por esta institución a fin de remitir el Contrato N° 06/19, suscripto con el consultor Jorge Raúl Cabañas Acevedo.

Al respecto, es importante señalar la imperiosa necesidad de contar con los servicios objeto del presente llamado. El pedido obedece a la existencia de una acumulación pendiente de analizar y estudiar los proyectos académicos para la emisión de dictámenes respectivos, asesorar en materias académicas y administrativas a fin de dar cumplimiento con las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior, los cuales cuentan con ungimientos para una pronta definición. Se destaca también, la existencia de demandas para la realización de intervenciones a diferentes Institutos de Educación Superior, a fin de dar cumplimiento con la política de nuestra institución como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el Desarrollo de la Educación Superior. Esta petición lo realizamos amparados en lo establecido en el último párrafo del Art. 34 del Decreto N° 7434/11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Sección UOC

Abg. Patricia Valiente
Responsable UOC
CONES

Esta convocante, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, ha formalizado el contrato respectivo con la firma adjudicada, por tanto, se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Esperando contar con su colaboración, le saludo muy atentamente.

Abg. PATRICIA VALIENTE

Responsable de la UOC - CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Sección UOC
CONES
Ley 4995/13